

Presidente boliviano promulga leyes en favor de trabajadores



La Paz, 1 may (RHC) El presidente de Bolivia, Evo Morales, promulgará un conjunto de leyes en beneficio de los obreros de este país andino-amazónico.

La iniciativa gubernamental prueba el compromiso que mantiene el Ejecutivo con la clase trabajadora, expresó el viceministro boliviano de Coordinación con Movimientos Sociales, Alfredo Rada.

Esas normas serán divulgadas en el Palacio de Gobierno con la presencia de representantes de todos los sectores sociales afiliados a la Central Obrera Boliviana, apuntó Rada.

El vicetitular precisó que el incremento salarial será el decreto más importante que se proclamará.

Explicó, además, que posteriormente, el Jefe de Estado se trasladará a la ciudad de Santa Cruz para participar en una marcha por el Día Internacional de los Trabajadores.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/92142-presidente-boliviano-promulga-leyes-en-favor-de-trabajadores>



Radio Habana Cuba